



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

**ANEXO I**

**SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN LA BOLSA DE TRABAJO PARA  
PERSONAL DE OFICIOS VARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAZORLA.**

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_, domicilio a efecto de notificaciones en  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_, y  
correo electrónico \_\_\_\_\_.

**EXPONE**

Que habiendo sido convocado un proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo para personal de oficios varios en el Ayuntamiento de Cazorla,

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las presentes bases para poder participar en la convocatoria.
2. Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargos públicos.
3. Que no padece enfermedad o incapacidad que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones.
4. Que no se haya incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad, con arreglo a la legislación vigente.
5. Que no ha sido objeto de despido disciplinario.

Por todo ello, **SOLICITA**, que se tenga por presentada esta solicitud dentro del plazo concedido al efecto y sea admitido para tomar parte en el acceso a la Bolsa en las dos siguientes categorías:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_

Igualmente, solicito se sirva admitir la siguiente documentación adjunta:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

---

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la tarjeta de desempleo actualizada.
- Vida laboral. Actualizado en el momento de la solicitud.
- Certificación Municipal de Empadronamiento individual (facilitado por el Ayuntamiento).
- Para cada categoría laboral, la documentación que acredite reunir las condiciones necesarias para la inclusión en la misma, de acuerdo con la convocatoria de cada Bolsa de Trabajo Municipal en sus distintas categorías laborales

**Observaciones:**

---

---

---

En Cazorra, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo. \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Cazorra le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero parcialmente automatizado. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad el trámite para la contratación laboral al amparo de lo dispuesto en esta Resolución de Alcaldía, por lo tanto  acepto  no acepto el tratamiento de mis datos personales por parte del Ayuntamiento de Cazorra.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Cazorra.